

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42485 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por el "Real Club Náutico de El Puerto de Santa María".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, de concesión administrativa para la ocupación de 5.484 metros cuadrados de superficie terrestre y 19.000 metros cuadrados de lámina de agua, con destino a la construcción de "Instalaciones Náutico Deportivas" en la margen derecha del río Guadalete, en El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 26 de noviembre de 2010.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A100089260-1